



Expediente: 4265/23
Carátula: BARROS EDUARDO JUSTO C/ GONZALEZ ARIEL ALEJANDRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 23/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20369983513 - BARROS, EDUARDO JUSTO-ACTOR/A
90000000000 - GONZALEZ, ARIEL ALEJANDRO-DEMANDADO/A
90000000000 - EL CAVALLINO S.R.L., -DEMANDADO/A
90000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DEL TRANSPORTE PUBL.PASAJEROS, -DEMANDADO/A
20369983513 - MATA, EDUARDO ANDRES-CESIONARIA/O

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4265/23



H102315523829

JUICIO: BARROS EDUARDO JUSTO c/ GONZALEZ ARIEL ALEJANDRO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. 4265/23 Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: LUCCHINI, GONZALO - 19/05/2025 15:23 . Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 19/05/2025 - 20369983513 LUCCHINI GONZALO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 333373792 -Monto: 3800. IMIA 4265/23

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.